

Mariano Hernández Reyes

Diputado local

*LIX Legislatura*

MEMORIAS  
PRIMER PERIODO DE RECESO  
2016

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 40 de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de Puebla y 43 fracción VIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado libre y Soberano de Puebla, presento la siguiente memoria de actividades realizada durante el periodo de receso del 16 de Marzo al 31 de Mayo de 2016.



Se realiza la instalación de la Comisión Permanente de la LIX Legislatura, que trabajará durante el periodo comprendido del 16 de marzo al 31 de mayo de 2016, en la cual participo como Vocal, quedando integrada por de la siguiente manera:

<b>Carlos Martínez Amador</b>	<b>Presidente</b>
<b>Patricia Leal Islas</b>	<b>Vicepresidenta</b>
<b>Maiella Gómez Maldonado</b>	<b>Secretaria</b>
<b>Sara Chilaca Martínez</b>	<b>Secretaria</b>
<b>Francisco Javier Jiménez Huerta</b>	<b>Prosecretario</b>
<b>Juan Carlos Natale López</b>	<b>Prosecretario</b>
<b>Francisco Rodríguez Álvarez</b>	<b>Vocal</b>
<b>Mariano Hernández Reyes</b>	<b>Vocal</b>
<b>Pablo Fernández del Campo</b>	<b>Vocal</b>



**Comprometido con la educación inicial, acudimos al festival se la primavera que se realizó en las instalaciones del CENDI en el municipio de Amozoc de Mota, Puebla, dando parte del desarrollo y buen trabajo con el sector infantil, ya que estoy seguro es fundamental para el bienestar del Estado.**





En reunión con pobladores de la localidad de Mendizabal perteneciente al Municipio de Amozoc de Mota, platicamos sobre avances de la Gestión realizada en conjunto con la Comisión Nacional de Vivienda, indicando los procesos y requisitos que solicita dicha comisión para poder ser beneficiarios del programa. Dando así tranquilidad y certeza a la población de la gestión realizada.



21 de Marzo de 2016



**Durante la segunda sesión de la Comisión Permanente del Congreso del Estado, analizamos el Punto de Acuerdo presentados por los Grupos Legislativos de Nueva Alianza y Acción Nacional, para reconocer a la Ciudad de Puebla con motivo del 485 aniversario de la Fundación de la Ciudad, hacia su Quinto Centenario.**



**En recorrido dentro del interior del Estado, me presente en el Municipio de Santo Tomas Hueyotlipan, durate esta reunión escuche a los pobladores y posibles beneficiarios del programa mejoramiento de vivienda que se esta gestionando conjuntamente con la Comisión Nacional de Vivienda, resolviendo y aclarando requisitos y dudas acerca del programa, dando certeza a la población de los avances que se tienen sobre sus solicitudes.**



**Durante la comisión permanente fue analizada la posibilidad de exhortar a la Comisión Nacional del Agua, a fin de asegurar el abasto de agua potable en Puebla y así atender la demanda de la ciudadanía, llevar a cabo la inversión correspondiente en materia de infraestructura hidráulica, para dar eficaz cumplimiento al derecho humano al agua en el Estado de Puebla.**

**El partido del Trabajo se sumo a dicho punto de acuerdo, firmaron el mismo las bancadas del PAN, Nueva Alianza, Compromiso por Puebla y PSI, por lo que fue turnado para su estudio y resolución correspondiente a las Comisiones Unidas de Comunicaciones e Infraestructura y de Medio Ambiente.**





**En fecha 30 de Marzo acudí a la entrega de materiales de Construcción en la Comunidad de Mendizabal, en el municipio de Amozoc de Mota, con presencia de personal de la Comisión Nacional de Vivienda, dando validez y resultado de la primera entrega de materiales que fue gestionada para el proyecto de ampliación de vivienda para beneficio de los ciudadanos que habitan esta comunidad, entregando resultados firmes del compromiso que tengo con el mejoramiento de la población.**

# Arq. Mariano Hernández Reyes

Diputado Local por el Partido del Trabajo LIX Legislatura

Mariano Hernández Reyes  
Diputado local  
LIX Legislatura



Mariano Hernández Reyes  
Diputado local  
LIX Legislatura



Mariano Hernández Reyes  
Diputado local  
LIX Legislatura



Presente en la entrega de materiales de Construcción a beneficiarios del Programa “Esta es tu Casa” de la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) en el Municipio de Santo Tomas Hueyotlipan, cumpliendo así una vez más con los pobladores que confían en la gestión realizada a beneficio de sus familias y el municipio, dando fortaleza para su desarrollo de vida y seguridad familiar, teniendo una vivienda digna de habitar.

Entrega de materiales de Construcción a beneficiarios del Programa “Esta es tu Casa” de la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) En Tlacotepec de Benito Juarez, concluyendo así con la primera parte de los trabajos de gestión del proyecto de ampliación de vivienda para beneficio de los ciudadanos que habitan este municipio.





**Durante la sesión de la Comisión Permanente fue aprobó un Punto de Acuerdo por el cual se solicita a la Comisión Nacional del Agua, garantizar el abasto e agua potable y llevar a cabo la inversión correspondiente en materia de infraestructura hidráulica, para dar eficaz cumplimiento al derecho humano al agua en el Estado de Puebla.**

**En otro punto, se turno a Comisión la Iniciativa del diputado Pablo Fernández del Campo Espinosa, quien propone se adicione un capítulo a la Ley de Desarrollo Urbano Sustentable del Estado de Puebla.**

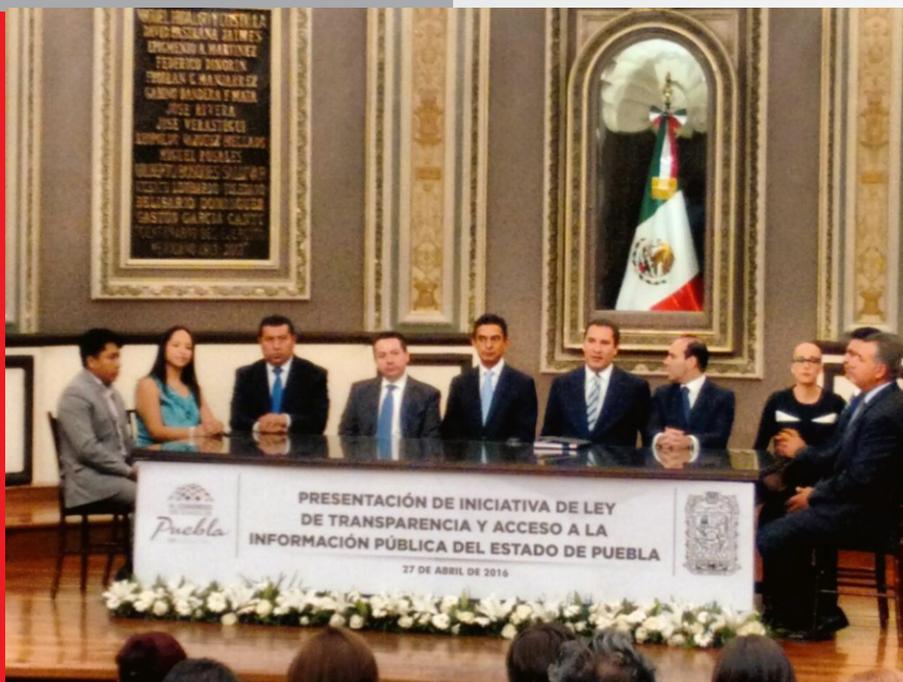


**Durante la gestión legislativa en reunión con el Comité de vivienda en el fraccionamiento Villas, en el Municipio de Amozoc de Mota, se tomaron en cuenta las necesidades y requerimientos que solicita la población para su buen desarrollo social, tomando en cuenta el rápido crecimiento de este sector del Estado, y así presentar puntos de acuerdo ante el Congreso del Estado para prevenir un mal desarrollo Urbano.**





**Como miembro de la Comisión Permanente en mi calidad de Vocal, recibimos durante la Comisión un Punto Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Estatal para que en conjunto con las autoridades federales, se tomen medidas para evitar el empeoramiento de la calidad del aire en el estado, por lo que fue propuesto un diagnóstico amplio que permita incidir en la calidad de vida de los ciudadanos.**



**Presentes en la presentación de Iniciativa de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, producto del esfuerzo en conjunto con aportaciones del Instituto Nacional de Acceso a la Información, la CAIP y universidades; así como de organizaciones civiles.**

03 de Mayo de 2016



**La Comisión Permanente Convoca a Sesión Extraordinaria para el miércoles 04 de mayo a las 10 horas, para el análisis de:**

- **Dictámenes con minuta de decreto para la donación de terrenos al Instituto Mexicano del Seguro Social para la construcción de una Unidad Médica Familiar en el distrito de Tepeaca,**
- **Se tratará el dictamen con minuta de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.**

**Durante la Sesión Extraordinaria aprobaromos el dictamen de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, con lo que se armoniza al 100 por ciento con la Ley General, Con esto Puebla se convierte en el décimo Estado en armonizar su Ley Local con la Federal.**



04 de Mayo de 2016



**Como Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, se convoco a sesión de la misma, donde se realizo el análisis y seguimiento a la ley de desarrollo urbano y ordenamiento territorial, con la presencia del secretario de desarrollo urbano del ayuntamiento de Puebla Gabriel Navarro Guerrero, quedando aprobado por unanimidad de los miembros de la Comisión, convocar a miembros de las cámaras de comercio y notarios del Estado de Puebla para su amplio y completo estudio de ley antes mencionada.**



Presentes en el desfile cívico militar, celebrando el 154 aniversario de la batalla de Puebla, dando cuenta de los mas de 6000 participantes entre contingente militar y civil, actores, estudiantes, docentes, tetelenses, xochiapulcas y zacapoaxtlas. Reconociendo un año más de aquel episodio histórico considerado como una importante victoria mexicana con resonancia global, pues los mexicanos vencieron al ejército más experimentado de la época.





**Durante la sesión de la Comisión Permanente del Congreso del Estado, nos fue presentado el Punto de Acuerdo de la Comisión de Turismo, cuyos compañeros diputados integrantes pidieron a la Secretaría de Turismo Estatal, trabaje en conjunto con los Municipios de Atlixco y Chignahuapan, en la integración de los requisitos para que ambos conserven el nombramiento de Pueblos Mágicos.**

**De igual manera se presentó iniciativa para modificar la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Puebla, y dos puntos de acuerdo más donde se solicita exhorta a los titulares del Poder Ejecutivo y Judicial del Estado, a dar cumplimiento estricto al marco legal para favorecer el proceso democrático que se desarrolla en la Entidad.**

20 de Mayo de 2016



**En la Sesión de la Comisión Permanente, los integrantes de la misma exhortaron a no usar programas de beneficio con propósito electorales.**

**En otro punto, se aprobó por unanimidad el Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Turismo del Estado de Puebla, a coadyuvar en todo momento con las autoridades competentes de los Municipios de Atlixco y Huauchinango, que ya forman parte del Programa Federal Pueblos Mágicos, en la integración y cumplimiento de los requisitos de permanencia que establece dicho Programa Federal, a fin de conservar el Nombramiento de Pueblo Mágico.**

Durante la sesión de la comisión permanente se presentó un exhorto dirigido a la Fiscalía General del Estado, para que deslinde responsabilidades y en su caso ejercite acción penal, por los posibles delitos patrimoniales en contra de quienes resulten responsables por la adquisición irregular de un terreno por parte de Soapap en 2010.



25 de Mayo de 2016